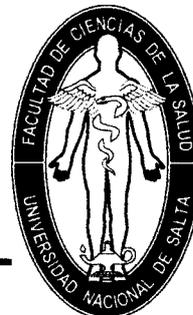




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

541-24

Salta, 28 AGO 2024
Expediente N° 12.911/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Méd. Lorena Muñoz, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 099/23, a fojas 13, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado de Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“DETERMINANTES DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS EN HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DE SALTA CAPITAL. 2021”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 81, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución D 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 81 vuelta, toma conocimiento y sugiere la emisión de la Resolución correspondiente

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“DETERMINANTES DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS EN HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DE SALTA CAPITAL. 2021”** presentado por la maestrando Méd. Lorena Muñoz.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Méd. Lorena Muñoz, Mgs. David Rivero (Director), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Postgrado y Carrera Docente, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa